

La República de Colombia y en su nombre, sa

Corporación Tecnológica Industrial Colombiana

P.J. 1048 de 1987 - Resolución 5675 de 2006 - Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

José Ricardo Casallas

C.C. Nº 79.985.551 de Bogotá, D.C.

Ha cumplido los requisitos Académicos exigidos por la institución, le otorga con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes el Titulo de

Técnico Profesional en Programación Web y Multimedia

Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de Septiembre del año 2020

Ernesto Parra Herrera Secretario General

Libro No. 4

Registro No. 4807

CS CamScanner